

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

18 ES 11 21 22	NUMERO <b>291159</b>	19 Y
	FECHA DE PRESENTACION 19-12-85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL F21S 1/12
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN PLAFON ORIENTABLE PERFECCIONADO.	
---	--

71 SOLICITANTE (ES) ACAPRI, S.A.	
-------------------------------------	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Julian Camarillo 18 - 28017 MADRID ..	
--	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE E. GONZALEZ VACAS.-	
---	--

EXTRACTO DEL MODELO.-

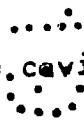
Consiste este modelo en un plafón orientable, que posee la característica de poseer una peana con orejetas posteriores y muelles de fijación, en la que se adapta giratoriamente un brazo curvado que concluye en una rótula, mediante la -- que se fija un foco, dotado con una bombilla facultativamente de tipo halógeno; todo ello de manera que el ángulo de desplazamiento angular del brazo giratorio es de 360º y el de inclinación del foco de aproximadamente 180º, lo que permite una amplia cobertura de posicionamiento del haz luminoso.

5

10

APLICACION.-

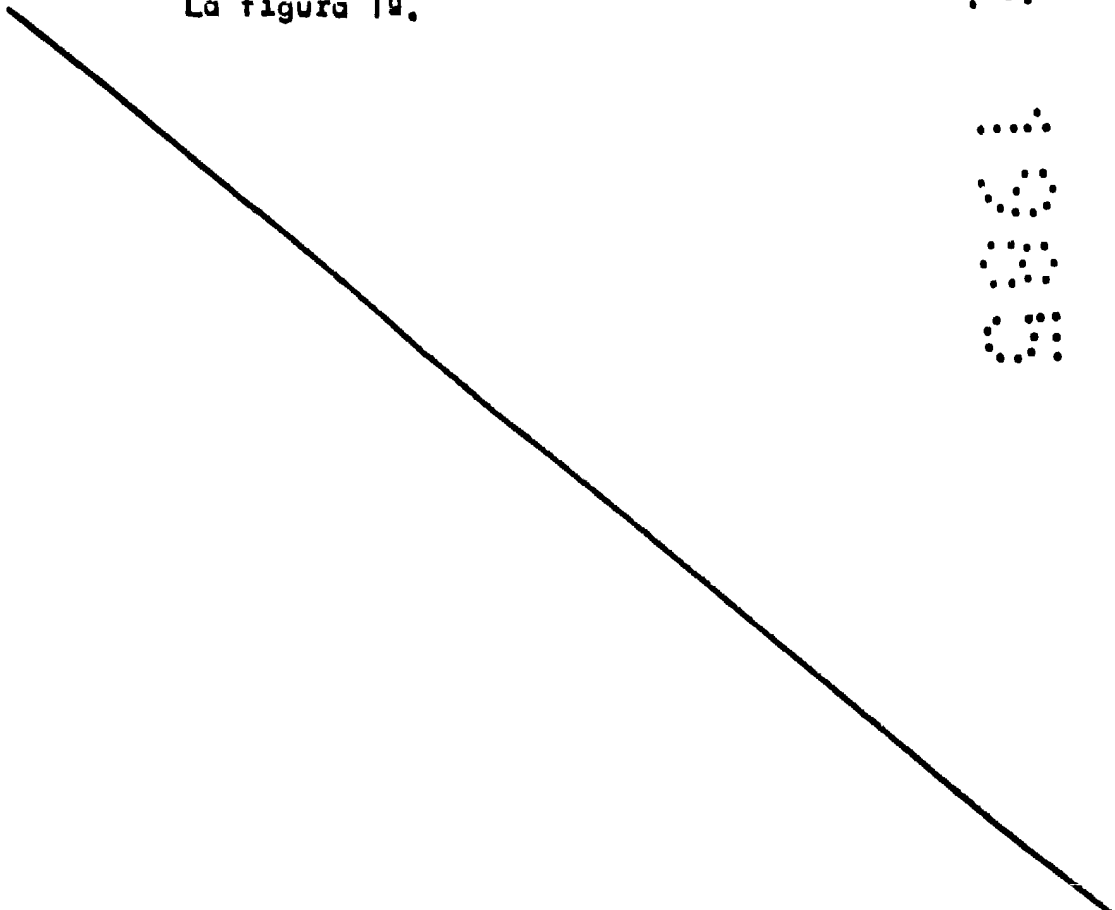
La colocación de plafones orientables sobre cavidades existentes en el techo, o paramentos o que se puedan realizar en él o en unos u otros.



15

FIGURA PREFERENTE.-

La figura 1ª.



MEMORIA DESCRIPTIVA.-

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un plafón, que constituye un notable perfeccionamiento sobre las realizaciones conocidas, al ser orientable tanto en sentido de giro como de inclinación, dentro de un amplísimo ángulo.

Concretamente, el plafón propuesto, tiende a sustituir ventajosamente a las actuales disposiciones de luces empotradas y giratorias, que como se sabe solo permiten un ángulo de giro muy pequeño. Con ello, pues, el plafón propuesto, resulta idóneo para ser encastrado en cavidades situadas en techos, por ejemplo de escayola, con la ventaja de que, incluso, puede sustituir a puntos de luz tradicionales alojándose en el orificio que ocupaban los mismos, o bien ser constituido originalmente con un diámetro mayor, para ser instalado originalmente.

Característica y ventajosamente, además, el plafón que se preconiza, posee la peculiaridad de estar previsto para utilizar una lámpara halógena del tipo alimentado a 12 V., con lo cual el necesario transformador se situaría, por ejemplo, encima de la escayola.

Básicamente, la ejecución material de la unidad, está prevista a base de una peana superior, dotada posteriormente con orejetas para recibir muelles de sujeción sobre la escayola o similar, en un orificio de la que se alojan. Esta peana posee axialmente un brazo giratorio curvado, que puede desplazarse an-

gularmente 360°, cuyo extremo está dotado con una rótula, me  
dante la que se acopla a un foco, que a su vez puede girar  
180°. Con ello, pues, se consigue una amplia cobertura lumínica.

5 Una vez se haya comprendido con mayor claridad, el  
conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo,  
se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción  
que se da a continuación.

10 Una idea más amplia de la invención, la proporciona  
la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lá-  
mina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en  
la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía...  
de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento,  
según un caso de posible realización práctica.

15 En estos dibujos se usan marcas de referencia semejan-  
tes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden  
en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y orga  
nización, se definen de una manera específica en el transcurso de  
la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias  
finales.

20 En los dibujos:

La figura 1ª muestra una perspectiva de la unidad,

La figura 2ª representa una planta de la misma, por  
la que se aprecia como el brazo que sujeta el foco y en consecuen-  
cia el mismo, tiene un ángulo de giro de 360°.

25 La figura 3ª contiene un alzado de la realización, a

través del cual se aprecia como el foco gira sobre el brazo - que lo sujeta, un ángulo cuya inclinación es de 180°.

5 Según se aprecia, la realización propuesta, está dotada con una peana de sustentación -1-, provista superiormente de las orejetas -2-, en las que se sujetan muelles -3-, para su fijación sobre la escayola o similar, en un orificio de la - cual se instala.

10 Esta peana -1-, tiene axialmente acoplado de modo libremente giratorio (ángulo de giro de 360°), al brazo -4-, de tipo curvado y naturaleza tubular para alojar el cable de -- alimentación, que concluye en una rótula -5-, a través de la que se fija el foco -6-, que es giratorio sobre dicha rótula, hasta tropezar en ambos lados con la propia peana (lo que permite un ángulo de inclinación de 180°).

15 En el interior del foco, está situada la correspondiente bombilla, que se preve sea, preferentemente, de tipo halógeno, alimentada a 12 V., a cuyo efecto el transformador se puede situar, por ejemplo, sobre la propia escayola o similar.

20 Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción - proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando - la obtención de una manufactura relativamente barata.

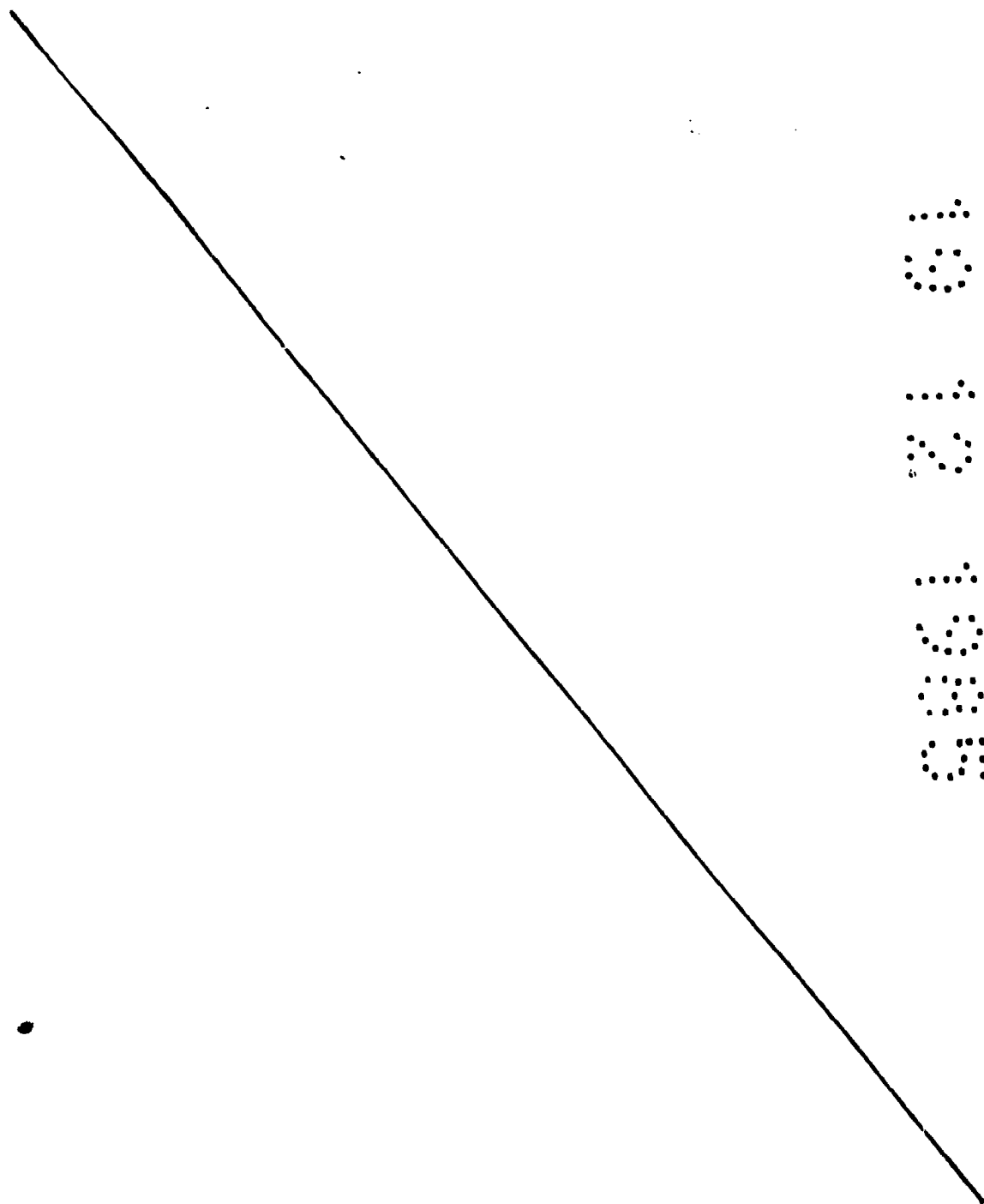
25 Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modifi-

caciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudie  
ran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se -  
introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad  
del invento descrito.

5

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el  
territorio español, el contenido de las siguientes:



.....  
O.....  
.....  
N.....  
.....  
O.....  
O.....  
O.....

REIVINDICACIONES

5 19.- Plafón orientable perfeccionado, que esencialmente se caracteriza por estar dotado de una peana superior, - provista posteriormente de orejetas, en las que existen sendos muelles de extremos extendidos, mediante los que se fija sobre la escayola o similar, alrededor del orificio en el que se introducen, y cuya peana cuenta axialmente con un brazo giratorio, de tipo curvado y hueco, que puede desplazarse angularmente -- 360º.

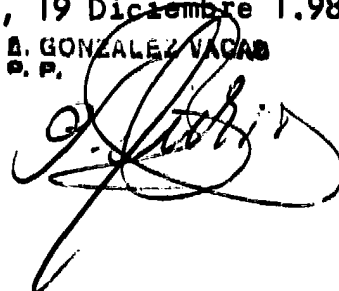
10 29.- Plafón orientable perfeccionado, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el brazo giratorio sobre la peana, posee en el extremo opuesto una rótula, a través de la que está acoplado un foco, que es giratorio sobre la misma, hasta incidir en ambos lados con la propia peana, lo que determina un ángulo de posible inclinación de aproximadamente 180º, para la orientación del haz luminoso, obtenido, facultativamente, mediante una bombilla de tipo halógeno.

15 39.- PLAFON ORIENTABLE PERFECCIONADO.

20 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 19 Diciembre 1.985

E. GONZALEZ VACAS  
D. P.



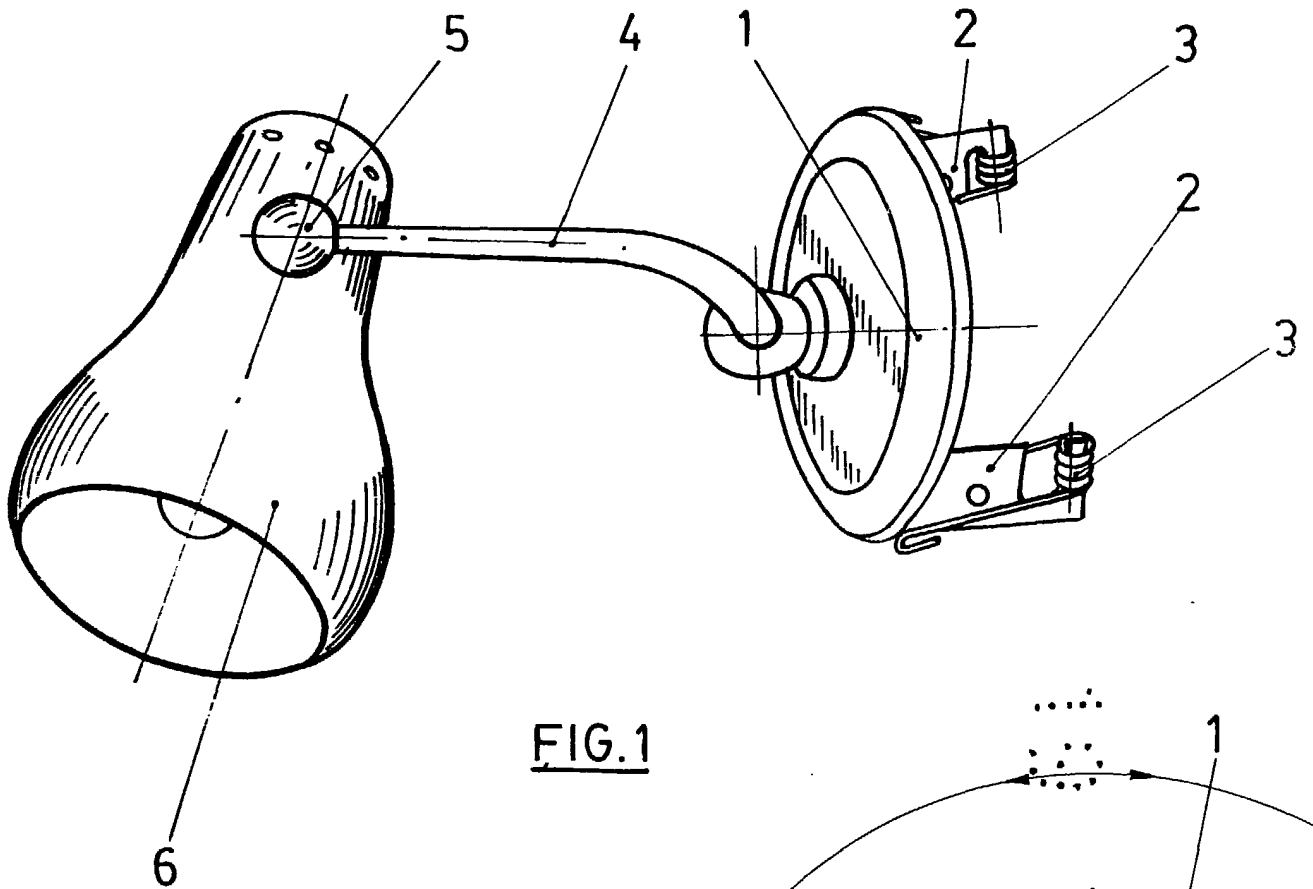


FIG. 1

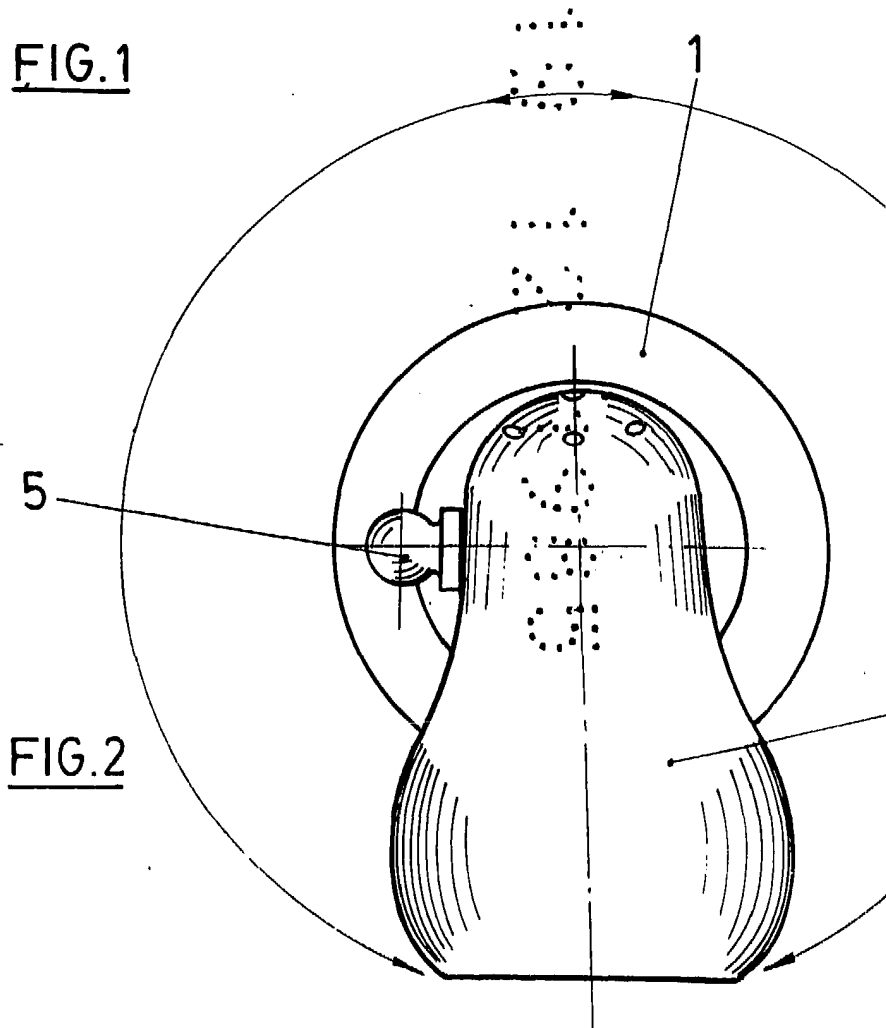


FIG. 2

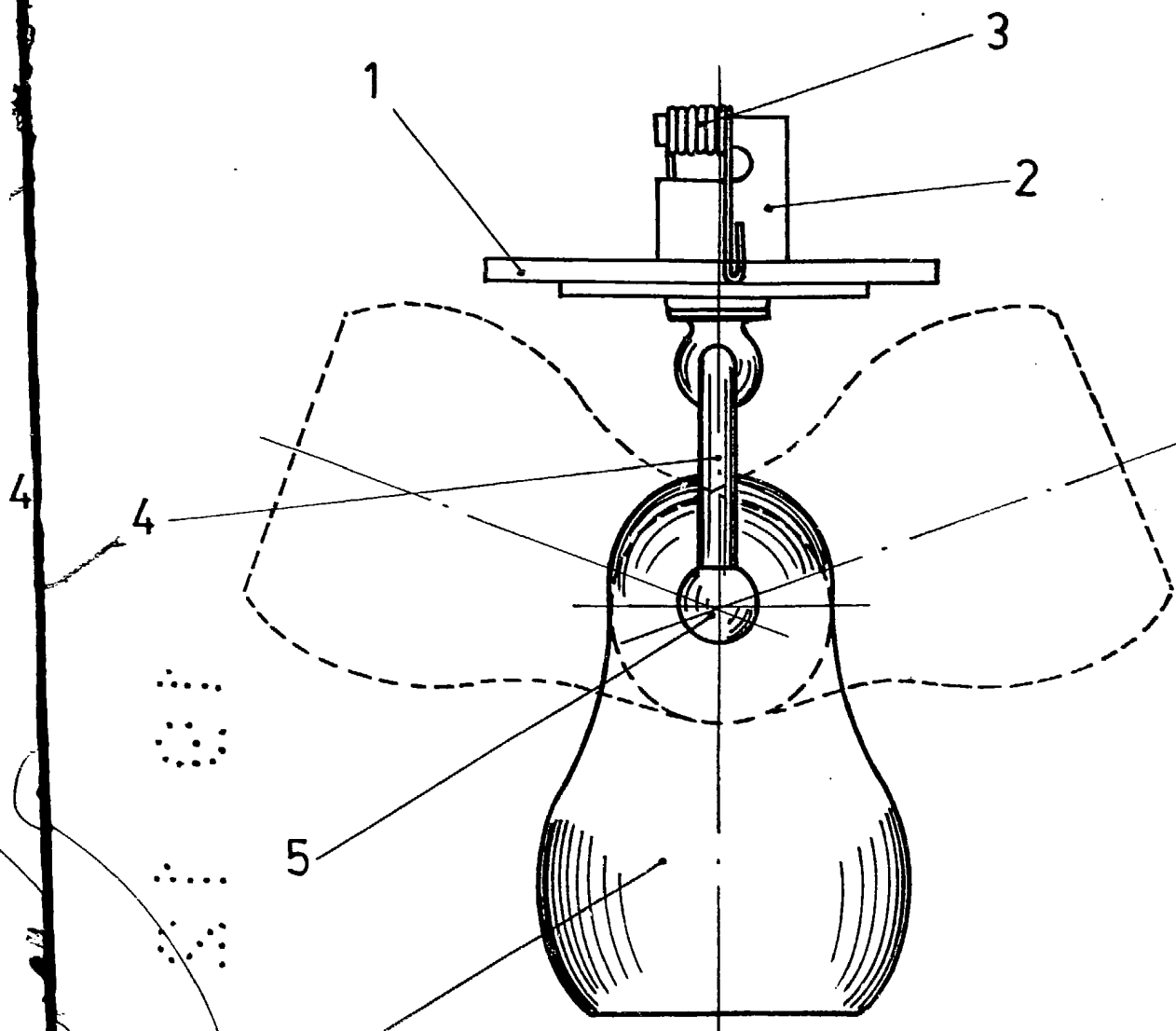


FIG.3

MADRID

19 Diciembre 1.985

A. GONZALEZ VECAS